

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato:</b> <b>F-COIN-021</b> <b>Versión: 00</b>
---	--	---

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	31	<b>Mes:</b>	05	<b>Año:</b>	2021
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

<b>Unidad Auditada:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión Contractual</li> <li>● Gestión Jurídica.</li> <li>● Gestión de Interacción Ciudadana - Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria - (Grupo de Atención al Ciudadano)</li> <li>● Gestión de Interacción Ciudadana - Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo</li> <li>● Gestión Documental</li> <li>● Proceso de Mejoramiento Continuo</li> <li>● Proceso Planeación</li> <li>● Proceso Talento Humano - Incluyendo seguimiento acuerdo pago prima técnica</li> <li>● Revisión recomendaciones MECI 2019 – DAFP</li> <li>● Proceso Control Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria (Auditoria proceso y seguimiento incluyendo énfasis Agentes Especiales)</li> <li>● Proceso Control Delegatura para la supervisión de la actividad Financiera del Cooperativismo (Auditoria proceso y seguimiento incluyendo énfasis Agentes Especiales)</li> <li>● Gestión de Comunicaciones</li> <li>● Seguimiento Proceso Vigilancia Delegatura para la supervisión de la actividad Financiera del Cooperativismo</li> <li>● Gestión presupuestal</li> <li>● Proceso de Infraestructura</li> <li>● Recursos Financieros - Proceso pago Nómina</li> <li>● Recursos Financieros (Control Interno Contable)</li> <li>● Convenios de Cooperación – Oficina Asesora del Despacho</li> </ul>
<b>Dependencia(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Secretaria General</li> <li>● Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo</li> <li>● Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria</li> <li>● Oficina Asesora Jurídica</li> <li>● Oficina Asesora de Planeación y Sistemas</li> <li>● Oficina Asesora del Despacho</li> <li>● Oficina de Comunicaciones</li> </ul>
<b>Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Katherine Luna Patiño</li> <li>● Gustavo Serrano Amaya</li> <li>● Martha Nury Beltrán Misas</li> <li>● Juan Carlos López Gómez</li> <li>● Hilda Cristina Álzate Martínez</li> <li>● Johana Paola Restrepo Sierra</li> <li>● Ingrid Victoria Palacino Pereira</li> </ul>

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato:</b> <b>F-COIN-021</b> <b>Versión: 00</b>
---	--	---

<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar y establecer el grado de avance existente en los diferentes planes de mejoramiento suscritos por las dependencias con la Oficina de Control Interno.</li> <li>2. Verificar si las causas que originaron los hallazgos de auditoría con la implementación de acciones de mejoramiento fueron resueltas y documentar su grado de avance.</li> <li>3. Recopilar información actualizada de los avances de gestión realizados relacionados con los hallazgos efectuados</li> <li>4. Recomendar la reformulación de acciones de mejoramiento sobre aquellas acciones no efectivas que han sido identificadas.</li> </ol>
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento suscritos por las dependencias con la Oficina de Control Interno durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 30 de abril de 2021.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	Todos los establecidos para los hallazgos en los informes de auditoría de la OCI.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría								Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
N.A.	N.A.	N.A.		01	05	2021		31	05	2021	N.A.	N.A.	N.A.

<b>Jefe oficina de Control Interno</b> Mabel Astrid Neira Yepes	<b>Auditor Líder</b> Martha Rocio Yanquen Parra
--	--

## I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de este.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato: F-COIN-021 Versión: 00</b>
---	--	---

## II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Para el presente seguimiento no aplica la carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno, teniendo en cuenta que las mismas fueron suscritas por los líderes de los procesos en las auditorías realizadas a las unidades evaluadas.

## III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de la Oficina de Control Interno.

## IV. METODOLOGÍA

### Procedimientos de auditoría:

1. Revisión detallada de los hallazgos en los informes de Auditoría elaborados por la Oficina de Control Interno - OCI
2. Identificación y solicitud de soportes adicionales a los existentes para verificar corrección de lo informado en cada hallazgo.
3. Validación de los soportes con líderes de los procesos, profesionales de apoyo y/o responsables de las áreas que intervienen en los procesos descritos anteriormente, en los casos requeridos.

### Instrumentos:

Depuración Plan de mejoramiento OCI

Profesionales de la oficina de control interno: (abogado, contadora pública)

### Fuentes de información:

- Información suministrada mediante los memorandos de respuesta allegados por cada uno de los líderes de proceso anteriormente mencionados.
- Informes de Auditoría de la OCI
- Sistema de gestión documental- ESIGNA

## RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato:</b> <b>F-COIN-021</b> <b>Versión: 00</b>
---	--	---

Riesgos emergentes:

Un riesgo emergente identificado, relativo a formular y/o implementar acciones que no impacten las causas de los hallazgos, o que no resuelvan o corrijan lo establecido en los mismos con la obtención de los resultados o productos finales relativos a la ejecución contractual.

Evaluación de riesgos y controles:

No hubo selección de riesgos y controles para verificar asociados a esta auditoría.

**DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA ( Resultados de los Aspectos Evaluados)**

**1. DETALLE DE LAS VALIDACIONES REALIZADAS**

Mediante memorandos emitidos por la Oficina de Control Interno el día 14 de octubre del año en curso, se solicitó a los líderes de los procesos, los documentos soportes que evidenciaran el avance realizado sobre las actividades suscritas en los diferentes planes de mejoramiento que se han suscrito con la Oficina de Control Interno durante las vigencias 2020 y 2021, a fin de evaluar su grado de avance, cumplimiento y cierre, en dicho memorando se estableció como fecha límite para entrega de la información el día 7 de mayo del presente año.

Dicha evaluación fue realizada por los miembros del equipo de auditoría de la Oficina de control interno, quienes de conformidad con lo establecido en el Programa de Auditoría de la Vigencia 2021, fueron asignados para la realización de la auditoría, así como para su revisión, evaluación y emisión del concepto del cumplimiento de la acción formulada en el Plan de Mejoramiento suscrito con las dependencias auditadas, evidenciando si las siguientes acciones fueron efectivas o deben ser reformuladas.

**2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO 2020**

A continuación, se presenta el estado de las acciones suscrita del plan de mejoramiento OCI Vigencia -2020, con corte a 30 de abril de 2021.

PROCESO	ESTADO			Total
	ABIERTO	CERRADO	VENCIDA	
CONTRATACION		16		16
CONTROL ASOCIATIVA		2		2
CONTROL ASOCIATIVA (TOMA DE POSESION)		3		3
CONTROL DELEGATURA FINANCIERA	3	2		5
CONVENIOS		2		2
FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN - ACCIONES DE REPETICIÓN		5		5
GESTION DISCIPLINARIA		1		1
GESTION DOCUMENTAL		13		13

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

PROCESO	ESTADO			Total
	ABIERTO	CERRADO	VENCIDA	
GESTION JURIDICA		5		5
JURÍDICA		2		2
PROCESO DE PLANEACIÓN	2	7	4	13
PROCESO DE PLANEACIÓN - Aplicativo eSigna	2			2
PROCESO DE PLANEACIÓN - CUENTA ANUAL CONSOLIDADA EN SIRECI		8		8
PROCESO DE PLANEACIÓN - Derechos de Autor	3	2	1	6
PROCESO DE PLANEACIÓN - Licenciamiento de Software	4			4
PROCESO DE PLANEACIÓN - PLAN DE ACCION ANUAL - 2 Seguimiento 2020		2		2
PROCESO DE PLANEACIÓN - PLAN DE ACCION ANUAL - 2019		27	5	32
PROCESO DE PLANEACIÓN - Plan de Acción Anual - PAA 2020		6		6
PROCESO DE PLANEACIÓN - Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)		1		1
PROCESO DE PLANEACIÓN - Políticas de seguridad de la información.		1		1
PROCESO DE PLANEACIÓN - Riesgos Tecnológicos		2		2
PROCESO DE PLANEACIÓN - Seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital			1	1
PROCESO DE PLANEACIÓN - SEGUIMIENTO FURAG 2019		7	2	9
PROCESO DE PLANEACIÓN - SEGUIMIENTO LEY 1712 DE 2014		2	19	21
PROCESO DE PLANEACIÓN - SISTEMA SICSES		1		1
PROCESO DE SECRETARIA GENERAL - Inventario Hardware			3	3
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION DE PQRSO I SEMESTRE 2020	1	3	2	6
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PQRSO I SEM. 2019		3	8	11
PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES	2		4	6
PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES - GRUPOS PRIMARIOS	9	3		12
PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES - Seguimiento Verificación sitio Web e Intranet Supersolidaria (paginas principales y adicionales)			3	3
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA - PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION DE PQRSO I SEMESTRE 2020	39			39
PROCESO GESTIÓN DE INTERACCIÓN CIUDADANA - DELEGATURA ASOCIATIVA		9		9
PROCESO GESTIÓN DE INTERACCION CIUDADANA - DELEGATURA FINANCIERA		5	1	6
PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO		18	3	21

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

PROCESO	ESTADO			Total
	ABIERTO	CERRADO	VENCIDA	
PROCESO SECRETARIA GENERAL - INVENTARIOS CAFETERIA, ASEO PAPELERIA, PARQUEADEROS		4	5	9
PROCESO TALENTO HUMANO - Seguimiento Plan de Contingencia - PC			1	1
RECURSOS FINANCIEROS	1	26	7	34
RECURSOS FINANCIEROS - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		2		2
RECURSOS FINANCIEROS - Gestión Presupuestal		2	1	3
SEGUIMIENTO SIGEP	2			2
TALENTO HUMANO	2	7		9
<b>Total general</b>	<b>70</b>	<b>199</b>	<b>70</b>	<b>339</b>

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

Teniendo en cuenta el anterior cuadro a continuación se presenta lo evidenciado en el seguimiento:

## 2.1. Secretaria General

### 2.1.1. Talento humano (Acuerdos de gestión)

Producto de la verificación efectuada por parte de la Oficina de Control Interno sobre el seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión de la vigencia 2019 y la concertación y formalización de los del 2020 y de acuerdo al seguimiento realizado al plan de mejoramiento, quedaban pendientes tres (3) acciones de mejora por ejecutar.

Verificados los soportes, se pudo evidenciar la actualización del procedimiento el cual se encuentra publicado en el sistema ISOLUCION, motivo por el cual, se procede a cerrar las acciones pendientes.

### 2.1.2 Sigep

Solicitada la información a las áreas sobre la ejecución de las acciones de mejora de los procesos, se evidenció que respecto del reporte de información en el sistema SIGEP, no fueron remitidos los soportes de ejecución correspondientes, por lo que se procede a señalar las acciones como vencidas.

El área debe reformular las fechas de terminación de ejecución de las acciones para posteriores seguimientos.

### 2.1.3. Gestión documental

Realizada la evaluación al proceso de Gestión documental, se generaron algunas observaciones relacionadas con la actualización de la matriz de riesgo del proceso, actualización de los procedimientos y mejoras en la gestión de notificaciones de los actos administrativos; producto de la verificación del cumplimiento de las acciones de mejora, quedaron pendientes seis (6) abiertas, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad al corte del presente seguimiento, relacionado con la actualización y publicación en el sistema ISOLUCION de los procedimientos correspondientes.

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato:</b> <b>F-COIN-021</b> <b>Versión: 00</b>
---	--	---

#### 2.1.4. Talento humano (Personal con discapacidad)

Teniendo en cuenta el seguimiento anterior, se encontraba abierta la única acción de mejora para subsanar la debilidad en el reporte en términos legales del personal en situación de discapacidad; una vez verificado a través del seguimiento por parte de la Oficina en la vigencia 2021, se pudo observar que la situación no se volvió a presentar, motivo por el cual se procede a cerrar la acción en la matriz de plan de mejoramiento.

#### 2.1.5. Inventarios de Cafetería, Aseo, Papelería y Parqueaderos

De acuerdo a la revisión y conteo físico realizado por parte de la Oficina de Control Interno y teniendo en cuenta los soportes remitidos, se generaron (9) observaciones, las cuales generaron (9) acciones de mejora.

En la revisión del Plan de Mejoramiento se verificó que (4) acciones ya están cumplidas en su totalidad, (1) acción se encuentra al 70%, (1) acción se encuentra al 90% y en (3) acciones no se encuentra evidencia de la mejora, en donde las (5) están vencidas al 31 de diciembre de 2020.

#### 2.1.6. Seguimiento Ejecución Presupuestal

En la verificación de la Ejecución Presupuestal la Oficina de Control Interno evidenció dos (2) observaciones que generaron (2) acciones de mejora; en el seguimiento a planes de mejoramiento realizado, se verificó la acción y la evidencia completa, con el 100% de cumplimiento, por lo que se cierran las dos observaciones.

#### 2.1.7. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2019

En la verificación de la planeación y cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual de 2019 por parte de la Secretaría General se evidenció (7) observaciones con sus respectivas actividades de mejora, de las cuales (3) actividades se cumplieron al 100%, (1) actividad está al 95%, (1) actividades se encuentran al 85% y dos (2) actividades están al 60% de cumplimiento. Las (4) actividades pendientes están vencidas, pero teniendo en cuenta que son actividades presenciales y que, por motivos de la Pandemia, se retrasaron, seguirán abiertas para su cumplimiento.

#### 2.1.8. Participación Ciudadana y Atención de PQRSD I Semestre 2020

En esta auditoría y de acuerdo a los lineamientos de la Función Pública, se verificó el cumplimiento de la Norma NTC 6047, por lo que se involucró a la Secretaria General, generando (38) observaciones de infraestructura, cuya evidencia es la adquisición de la nueva sede como proyecto de inversión, y cuentan con el tiempo para realizarlas hasta 31 de diciembre de 2023.

#### 2.1.9. Cuenta Anual Consolidada en SIRECI - 2019

La Oficina de Control interno verificó la información que se presenta en los diferentes formularios que hacen parte del Informe Cuenta Anual Consolidada 2019, remitido a la Contraloría General de

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato: F-COIN-021 Versión: 00</b>
---	--	---

la República, dicha revisión tuvo como resultado (1) observaciones para el grupo de Contratación el cual decidió subsanar a través de la metodología Planear - Hacer - Verificar - Actuar (PHVA).

De acuerdo a las verificaciones efectuadas por parte de esta Oficina, teniendo en cuenta los soportes remitidos por el área, se pudo observar la ejecución de las (4) de acciones al 100%

#### **2.1.10. Seguimiento Plan de Contingencia - PC**

La Oficina de Control interno valida el cumplimiento de las actividades propuestas dentro de cada una de las fases establecidas en el Plan de Contingencia PC Operativa - Entornos virtuales y presenciales desde su implementación para para garantizar la prestación de servicios de supervisión en época de pandemia; en el seguimiento efectuado durante la vigencia 2020, fue suscrita una acción de mejora.

Durante el seguimiento a realizar en la actual vigencia, se hará verificación al cumplimiento de la citada acción de mejora.

#### **2.1.11. Recursos Financieros**

De acuerdo a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, se observó que, de las treinta y cuatro (34) acciones propuestas, se ejecutaron y cumplieron al 100% veintiséis (26), una (1) se encuentran en proceso de ejecución y dentro del término y siete (7) se encuentran vencidas.

#### **2.1.12. Gestión Presupuestal.**

Producto de la auditoría realizada al proceso de gestión presupuestal, se identificaron observaciones relacionadas con los riesgos y debilidades en los controles de la ejecución presupuestal frente al Plan de Acción Anual, y de acuerdo a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, se observó que, de las tres (3) acciones propuestas, se ejecutaron y cumplieron al 100% dos (2), y una (1) se encuentra vencida.

### **2.2. Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo.**

#### **2.2.1. Gestión de Interacción Ciudadana**

En la Auditoría realizada al Proceso de Gestión de Interacción Ciudadana de la Delegatura para la supervisión de la actividad Financiera del Cooperativismo, la Oficina de Control Interno evidenció (6) observaciones de las cuales se suscribió el plan de mejoramiento con (5) actividades quedando pendiente la actividad de Gestión Documental.

En la revisión del plan de mejoramiento suscrito se evidencia que (5) actividades están cerradas, (5) al 100%, y (1) una actividad que corresponde a gestión documental que no presenta acción de mejora. esta se encuentra vencida.

#### **2.2.2. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2019**

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015



	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato: F-COIN-021 Versión: 00</b>
---	--	---

En la verificación de la planeación y cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual de 2019 por parte de la Delegatura Para La Supervisión De La Actividad Financiera Del Cooperativismo, la Oficina de Control interno evidenció (7) observaciones de las cuales (6) se encuentran cumplidas al 100% y (1) actividad se encuentra vencidas y al 80% de cumplimiento.

### **2.3. Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria**

#### **2.3.1. Proceso Control Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria (investigaciones administrativas)**

La Oficina de Control Interno realizó la evaluación al cumplimiento de la normatividad vigente en materia del proceso administrativo sancionatorio, evidenciando dos (2) debilidades relacionadas con la actualización de la matriz de riesgos del proceso y la falta de concordancia entre la base de datos de procesos y la información contenida en cada expediente; de acuerdo al seguimiento anterior, quedó abierta una de las dos acciones formuladas.

Una vez verificados los soportes se pudo observar que la matriz de riesgos del proceso se encuentra oficializado motivo por el cual se procede a cerrar la acción.

#### **2.3.2 Proceso Control Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria (Toma de posesión)**

Producto de la evaluación efectuada al proceso, se generaron tres (3) observaciones para las cuales fueron formuladas tres (3) acciones de mejora, verificados los soportes remitidos por el área, se pudo observar que las mismas fueron ejecutadas en totalidad, procediendo a cerrar las mismas en la matriz. Es necesario aclarar que las mismas fueron ejecutadas por fuera de los términos establecidos por lo que se recomienda realizar un seguimiento de las acciones de en el futuro estén abiertas y a cargo de la dependencia.

#### **2.3.3. Seguimiento de Ley a las PQRSD II Semestre de 2019**

La Oficina de Control interno hace el seguimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, en lo relacionado con la prestación del servicio al ciudadano en las peticiones, quejas, reclamos y denuncias del segundo semestre de 2019; se evidenció (11) falencias que fueron relacionadas en el plan de mejoramiento suscrito por la Delegatura Asociativa.

De acuerdo al seguimiento realizado (4) acciones de mejora tienen el 100% de cumplimiento, y (7) acciones vencidas con el siguiente cumplimiento: (2) con el 0% de las que (1) corresponde a OAPS y (1) a comunicaciones; (1) con el 30%, (1) con el 50% de cumplimiento, (1) acción con el 75% y (2) con el 80% de cumplimiento.

#### **2.3.4. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2019**

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato: F-COIN-021 Versión: 00</b>
---	--	---

En la verificación de la planeación y cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual de 2019 por parte de la Delegatura Asociativa, se evidenció (5) falencias que fueron subsanadas en su totalidad con las acciones de mejora que realizó la dependencia con el 100% de cumplimiento.

### 2.3.5. Gestión de Interacción Ciudadana

En la Auditoría realizada al Proceso de Gestión de Interacción Ciudadana de la Delegatura para la supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa solidaria, la Oficina de Control interno realizó (9) observaciones del proceso de las cuales (6) observaciones pertenecientes a la gestión documental.

De acuerdo a la revisión realizada al plan de mejoramiento (9) actividades se encuentran al 100%, de cumplimiento, sin embargo, se espera el aval de la dependencia de gestión documental para el cierre definitivo de acuerdo a su revisión de evidencias.

### 2.3.6. Participación ciudadana y Atención de PQRSD I Semestre 2020

La Oficina de Control interno hace el seguimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, en lo relacionado con la prestación del servicio al ciudadano en las peticiones, quejas, reclamos y denuncias del primer semestre de 2020 se evidenció (6) observaciones de las cuales (3) presentan acción de mejora al 100%, (2) no presentan avance con el 0%, que se encuentran vencidas y pertenecen a comunicaciones y a la OAPS y (1) presenta avance del 80% y está abierta

### Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo

Producto de la auditoría interna de la vigencia 2020, la dependencia formuló cinco (5) acciones de mejora para subsanar las debilidades evidenciadas; verificados los soportes remitidos por el área, se evidenció soportes para la actualización de la matriz de riesgos del proceso, comprimiendo al 100% con dos (2) de las acciones establecidas.

Las tres (3) acciones restantes tienen términos vigentes para su ejecución y se mantienen en estado abierto.

## 2.4. Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

### 2.4.1. Cuenta Anual Consolidada en Sireci

La Oficina de Control interno verificó la información que se presenta en los diferentes formularios que hacen parte del Informe Cuenta Anual Consolidada 2019, remitido a la Contraloría General de la República, dicha revisión tuvo como resultado (4) observaciones correspondientes a la OAPS.

Producto de la verificación efectuada por parte de la Oficina de Control Interno sobre el seguimiento las (4) actividades ya están realizadas al 100%.

### 2.4.2. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2019

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato:</b> <b>F-COIN-021</b> <b>Versión: 00</b>
---	--	---

En la verificación de la planeación y cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual de 2019 por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se detectaron (9) observaciones de las cuales las (9) se encuentran realizadas al 100%

#### **2.4.3. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2020 - Primer seguimiento**

De acuerdo a la primera revisión de la planeación y cumplimiento de actividades programadas para el año 2020, para la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se evidenció (3) observaciones de las cuales las (3) se encuentran cumplidas al 100%.

#### **2.4.4. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2020 - Segundo seguimiento**

De acuerdo a la segunda revisión de la planeación y cumplimiento de actividades programadas para el año 2020, para la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se evidenció (2) observaciones de las cuales las (2) se encuentran cumplidas al 100%.

#### **2.4.5. Derechos de Autor**

De acuerdo a la verificación efectuada en la vigencia 2020, al cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor, la Oficina de Control Interno evidenció 6 observaciones, para lo cual fue suscrita una acción de mejora por cada observación; en consecuencia y de acuerdo al seguimiento realizado durante la verificación al cumplimiento de esta normatividad, efectuado en marzo de 2021, se identificó que 3 acciones siguen abiertas, 2 se encuentran cerradas, en tanto que 1 se encuentra vencida, teniendo en cuenta la fecha de cumplimiento suscrita.

#### **2.4.6. Licenciamiento de Software**

En la auditoría al Licenciamiento de Software de los equipos de cómputo de la entidad, realizada durante la vigencia 2020, se identificó 4 falencias, para lo cual fue suscrita una acción de mejoramiento por cada observación; durante el seguimiento al cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor, realizado en marzo de 2021, se encontró que las 4 acciones de mejora siguen abiertas, en razón a que no se allegaron soportes de cumplimiento y teniendo en cuenta la fecha de finalización suscrita para las mismas.

#### **2.4.7. Inventario de Hardware**

De acuerdo a la verificación del Inventario de Hardware de la entidad realizada en la vigencia 2020, la Oficina de Control Interno evidenció 3 observaciones, realizándose la suscripción de una acción de mejora por cada observación. Durante el seguimiento al cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor, realizado en marzo de la actual vigencia, se encontró el vencimiento de las 3 acciones de mejora, en razón a que las observaciones se volvieron a evidenciar, adicional a que no fueron allegados soportes y a que la fecha de finalización suscrita para las mismas corresponde a 31 de diciembre de 2020.

#### **2.4.8. Seguimiento a la Implementación de la Política de Gobierno Digital**

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato:</b> <b>F-COIN-021</b> <b>Versión: 00</b>
---	--	---

En la auditoría llevada a cabo en la vigencia 2020 al cumplimiento de la Normatividad y la implementación de la Política de Gobierno Digital, se encontró 1 observación, para la cual fue planteada una acción de mejora, la cual fue objeto de verificación durante el actual seguimiento a la implementación de esta política, llevado a cabo durante el mes de abril de 2021, en el cual se determinó el vencimiento de la acción de mejora, toda vez que no fue remitido soporte de su cumplimiento y teniendo en cuenta la fecha fin suscrita para la actividad.

#### **2.4.9. Auditoria Riesgos Tecnológicos**

De acuerdo a la evaluación realizada en la vigencia 2020 a los riesgos de Tecnología de la Información y la comunicación y los controles identificados en la Matriz de Riesgos Institucional, se identificaron 2 observaciones; para cada una de estas observaciones se suscribió una acción de mejora, las cuales fueron revisadas en la actual vigencia durante la auditoría al proceso Gestión de Tecnologías de la Información - GETI, encontrándose los soportes de cumplimiento de ambas acciones de mejora, quedando ambas en estado cerradas.

#### **2.4.10. Auditoría al Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI**

En la auditoría a la Implementación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, llevada a cabo en la vigencia 2020, se evidenció 1 observación, para la cual fue suscrita una acción de mejora, la cual presentó en su evidencia el cumplimiento del 100%, quedando en estado cerrada.

#### **2.4.11. Auditoría a las Políticas de Seguridad de la Información**

De acuerdo a la verificación de las Políticas de Seguridad de la Información durante la vigencia 2019 y lo corrido de 2020 se observó (1) falencia la cual fue subsanada en su totalidad de acuerdo a la evidencia de la acción de mejora, quedando en estado cerrada.

#### **2.4.12. Auditoría al Sistema Integral de Captura Superintendencia de la Economía Solidaria – SICSES**

En la auditoría al Sistema Integral de Captura Superintendencia de la Economía Solidaria - SICSES, llevada a cabo en la vigencia 2020, se identificó una observación, para la cual fue suscrita una acción de mejora, la cual fue determinada como cumplida durante la auditoría de la actual vigencia al citado aplicativo, quedando en estado cerrada de acuerdo a los soportes allegados por el área auditada.

#### **2.4.13. Seguimiento a la Ley 1712 de 2014**

Durante el seguimiento realizado en la vigencia 2020, se evidenció 21 observaciones, siendo suscrita 1 acción de mejora para cada una, de las cuales 19 no presentan soporte de su ejecución, encontrándose a la fecha vencidas, teniendo en cuenta que la fecha fin suscrita para cada una de estas corresponde a 31 de diciembre de 2020, mientras que 2 acciones de mejora presentan el 100% de cumplimiento, por consiguiente, se encuentran en estado cerradas.

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato: F-COIN-021 Versión: 00</b>
---	--	---

#### 2.4.14. Auditoría a Matriz de Riesgos – 2019

Producto de la auditoría a la matriz de riesgos en la vigencia 2019, en la cual se identificaron observaciones en cuanto a la redacción de los riesgos y controles de la entidad, y de acuerdo a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, se observó que, de las trece (13) acciones propuestas, se ejecutaron y cumplieron al 100% siete (7), dos (2) se encuentran en proceso de ejecución y cuatro (4) se encuentra vencida.

#### 2.4.15. Auditoría al Seguimiento FURAG – 2019

Resultado de auditoría al seguimiento FURAG 2019, se identificaron debilidades en cuanto a los soportes de las respuestas dadas y de acuerdo a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, se observó que, de las nueve (9) acciones propuestas, se ejecutaron y cumplieron al 100% siete (7) y dos (2) se encuentran vencidas, ya que no presentaron evidencias.

#### 2.4.16. Auditoría a Mejoramiento Continuo.

Como resultado de la auditoría al proceso de mejoramiento se identificaron observaciones relacionadas con la disposición adecuada de los residuos, incumplimiento de las acciones de mejora establecidas y debilidades en la elaboración del acta de revisión por la dirección y de acuerdo a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, se observó que, de las veintiún (21) acciones propuestas, se ejecutaron y cumplieron al 100% dieciocho (18) y tres (3) se encuentran vencidas.

### 2.5. Oficina Asesora Jurídica

#### 2.5.1. Gestión jurídica

De acuerdo a la evaluación efectuada al cumplimiento del proceso de Gestión Jurídica, fueron formuladas dos (2) acciones de mejora relacionadas con la actualización de la matriz de riesgos del proceso y el cumplimiento de los términos establecidos en la ley 1755 de 2015; una vez verificados los soportes remitidos por el área, se pudo evidenciar el cumplimiento de la totalidad de acciones formuladas, procediendo a cerrar las mismas.

#### 2.5.2 Comité de Conciliación

La gestión del Comité de Conciliación se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y producto de la evaluación adelantada por parte de esta Oficina, se estableció un plan de mejoramiento compuesto por cinco (5) acciones de mejora para efectos de subsanar el incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en la ley.

Luego de verificados los soportes, se evidenció la actualización de la resolución que reglamenta el Comité de Conciliación y memorando de aclaración a las áreas sobre el correcto direccionamiento de los casos y solicitudes de conciliación, evidenciando el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas.

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato: F-COIN-021 Versión: 00</b>
---	--	---

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a cerrar las acciones de mejora en la matriz.

### 2.5.2. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2019

En la verificación de la planeación y cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual de 2019 por parte de la Oficina Asesora Jurídica dio como resultado (2) observaciones que presentan evidencia del 100% de cumplimiento

### 2.5.3 Seguimiento Plan de Acción Anual de 2020

De acuerdo a la segunda revisión de la planeación y cumplimiento de actividades programadas para el año 2020, para la Oficina Asesora Jurídica se detectaron (3) observaciones respecto de las evidencias presentadas para las cuales la Oficina Jurídica presentó pronunciamiento donde indica que la evidencia para Riesgo Operativo, Riesgo de mercado y Circular básica Jurídica es la misma, por lo cual están cerradas.

## 2.6. Oficina Control Interno

### 2.6.1 Seguimiento Plan de Acción Anual

En la verificación de la planeación y cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual de 2019 por parte de la Oficina de Control Interno se verificó que hay (2) dos observaciones que presentan evidencia completa y las cuales están cerradas con ejecución del 100%.

## 2.7. Oficina de Comunicaciones

### 2.7.1. Seguimiento verificación Sitio Web e Intranet Supersolidaria

De acuerdo a la verificación del cumplimiento de Información mínima a publicar y principios de accesibilidad en el sitio web de la entidad, realizada en la vigencia 2020, se evidenció 3 observaciones, quedando suscrita una acción de mejora para cada una, las cuales fueron objeto de verificación en el presente seguimiento, sin que se encontrara soporte de su ejecución, por lo cual, las 3 acciones de mejora quedan en estado vencidas, en razón a lo anterior y a que la fecha fin suscrita corresponde a 31 de diciembre de 2020.

Es importante señalar, que, si bien 99 acciones se cerraron, tampoco se puede decir que son efectivas, puesto que son acciones que para el presente seguimiento no se les pudo definir su efectividad, debido a que requieren una auditoría.

### 2.7.2. Proceso de Gestión de Comunicaciones

En la auditoría al proceso de gestión de comunicaciones la oficina de control interno evidenció (6) observaciones, de las cuales (2) se encuentran abiertas y con plazo para realizar las actividades y (4) acciones vencidas sin evidencia de avance.

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato: F-COIN-021 Versión: 00</b>
---	--	---

#### 2.7.4. Proceso Gestión de Comunicaciones - Grupos Primarios

Como resultado de la auditoría a los grupos primarios de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Oficina de Control Interno reiteró las recomendaciones a los líderes de los procesos relacionadas con el cumplimiento e implementación de lo establecido en la Guía para la gestión de los grupos primarios de la Superintendencia de la Economía Solidaria D-GECO-006. Se suscribieron por parte de los líderes de los procesos planes de mejoramiento con doce (12) acciones propuestas, de las cuales tres (3) están cerradas con una ejecución del 100% y nueve (9) se encuentran abiertas en proceso de ejecución.

#### 2.8 Proceso Gestión Disciplinaria

Producto de la evaluación el proceso de gestión disciplinaria, se evidenció una observación relacionada con la desactualización de la matriz de riesgos del proceso; una vez verificado el registro de dicha matriz en el sistema Isolución, se pudo observar que el mismo ya se encuentra actualizado, procediendo a cerrar la acción.

#### 2.9 Convenios

De la evaluación efectuada a la gestión de los convenios celebrados por la Superintendencia, se generaron dos observaciones y dos acciones de mejora respectivamente; una vez verificada la información que reposa en la carpeta compartida de planes de mejoramiento, se pudo observar la actualización del procedimiento para la gestión de los mismos, procediendo a cerrar las dos acciones de mejora establecidas

### 3. PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACCIONES ABIERTAS 2020

En el presente cuadro se relaciona el avance que presentan las acciones a la fecha del presente seguimiento, por lo que se recomienda prestar atención a las que presentan entre 0% y 50% de avance, a fin de que al cierre de la vigencia y de los términos establecidos se cumplan al 100%:

PROCESO	AVANCE					Total
	0%	20%	25%	50%	80%	
CONTROL DELEGATURA FINANCIERA	3					3
PROCESO DE PLANEACIÓN				2		2
PROCESO DE PLANEACIÓN - Aplicativo eSigna	2					2
PROCESO DE PLANEACIÓN - Derechos de Autor	1			2		3
PROCESO DE PLANEACIÓN - Licenciamiento de Software	3				1	4
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION DE PQRSD I SEMESTRE 2020					1	1
PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES	2					2
PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES - GRUPOS PRIMARIOS	2	1	6			9
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA - PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION DE PQRSD I SEMESTRE 2020	39					39

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

PROCESO	AVANCE					Total
	0%	20%	25%	50%	80%	
RECURSOS FINANCIEROS		1				1
SEGUIMIENTO SIGEP	2					2
TALENTO HUMANO			2			2
<b>Total general</b>	<b>54</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>70</b>

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

#### 4. OPORTUNIDADES DE MEJORA 2020

En cuanto a las actividades vencidas a la fecha del presente informe, éstas presentan el siguiente avance, por lo cual se hace un llamado para que se culminen dichas actividades antes del cierre de la presente vigencia.

PROCESO	AVANCE									Total
	0%	30%	40%	50%	70%	75%	80%	90%	95%	
PROCESO DE PLANEACIÓN	3			1						4
PROCESO DE PLANEACIÓN - Derechos de Autor	1									1
PROCESO DE PLANEACIÓN - PLAN DE ACCION ANUAL - 2019			2				1		2	5
PROCESO DE PLANEACIÓN - Seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital	1									1
PROCESO DE PLANEACIÓN - SEGUIMIENTO FURAG 2019	1							1		2
PROCESO DE PLANEACIÓN - SEGUIMIENTO LEY 1712 DE 2014	19									19
PROCESO DE SECRETARIA GENERAL - Inventario Hardware	3									3
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION DE PQRSO I SEMESTRE 2020	2									2
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PQRSO I SEM. 2019	2	1		1		1	3			8
PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES	4									4
PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES - Seguimiento Verificación sitio Web e Intranet Supersolidaria (paginas principales y adicionales)	3									3
PROCESO GESTION DE INTERACCION CIUDADANA - DELEGATURA FINANCIERA	1									1
PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO	3									3
PROCESO SECRETARIA GENERAL - INVENTARIOS CAFETERIA, ASEO PAPELERIA, PARQUEADEROS	3				1			1		5
PROCESO TALENTO HUMANO - Seguimiento Plan de Contingencia - PC	1									1
RECURSOS FINANCIEROS	2					5				7

Proceso(s) relacionado(s):

CONTROL INTERNO

Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes

Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes

Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva

Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015



 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato: F-COIN-021 Versión: 00</b>
---	--	---

PROCESO	AVANCE									Total
	0%	30%	40%	50%	70%	75%	80%	90%	95%	
RECURSOS FINANCIEROS - Gestión Presupuestal	1									1
<b>Total general</b>	<b>50</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>70</b>

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

## 5. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO 2021

A continuación, se presenta el estado de las acciones suscrita del plan de mejoramiento OCI Vigencia -2021, con corte a 30 de abril de 2021.

PROCESO	ESTADO			Total
	ABIERTO	CERRADO	VENCIDA	
CONTRATACIÓN (Secop)	1			1
GESTION DOCUMENTAL	1			1
GETI - Gestión de Tecnologías de la Información	4			4
GETI - Informe de Evaluación al Cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre Software - Vigencia 2021	3			3
GETI - Seguimiento a la Implementación de la Política de Gobierno Digital	3			3
GSTI - Gestión de Servicios de TI	9			9
GSTI - Informe - Encuesta de oportunidad y atención Servicio Mesa de Ayuda	2			2
PROCESO DE PLANEACIÓN - 3 Seguimiento Plan de Acción Anual - PAA 2020	5			5
PROCESO DE PLANEACION - Documentos en trámite - Delegatura Financiera	2			2
PROCESO DE PLANEACION - Documentos en trámite - Delegatura para la Forma Asociativa	4			4
PROCESO DE PLANEACION - Documentos en trámite - Despacho	1			1
PROCESO DE PLANEACION - Documentos en trámite - Jurídica	2			2
PROCESO DE PLANEACION - Documentos en trámite - Secretaria General	2			2
PROCESO DE PLANEACIÓN - TERCER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2020	2	2	2	6
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION DE PQRSD II SEMESTRE 2020	3		1	4
TALENTO HUMANO (SSST)	5			5
<b>Total general</b>	<b>49</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>54</b>

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato: F-COIN-021 Versión: 00</b>
---	--	---

Teniendo en cuenta el anterior cuadro a continuación se presenta lo evidenciado en el seguimiento:

## 5.1. Secretaría General

### 5.1.1. Contratación (Secop)

Para la vigencia 2021 la Secretaría General suscribió el plan de mejoramiento para subsanar las debilidades evidenciadas en la publicación de los documentos de los procesos de contratación en el sistema SECOP II; la dependencia formuló una acción de mejora a través de la modalidad de PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) y cuyo plazo de ejecución finaliza el 31 de diciembre de 2021.

### 5.1.2. Gestión Documental

Producto de la verificación del proceso de gestión documental en la vigencia 2021, se generó una observación para lo cual se formuló una acción de mejora, para la revisión de los controles del proceso en cuestión, dicha acción tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, por lo que se realizarán verificaciones en seguimientos posteriores.

### 5.1.3. Talento Humano (SSST)

Verificado el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidenciaron 5 debilidades de acuerdo a los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, para lo cual se formular cinco acciones de mejora cuya ejecución se encuentra aún en términos, por lo que su verificación se realizará en seguimientos posteriores.

### 5.1.4. Seguimiento Plan de Contingencia - PC

Durante el seguimiento Prestación Servicios Virtuales - Servicios Ciudadanos Digitales - COVID19, a realizar en la actual vigencia, se hará verificación al cumplimiento de la acción de mejora suscrita como producto del seguimiento Plan de Contingencia - PC, efectuado en la anterior vigencia.

## 5.2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

### 5.2.1. Derechos de Autor

Producto del seguimiento al cumplimiento de la normatividad en materia de Derechos de Autor realizado en la vigencia 2021, donde se incluyeron los componentes Licenciamiento de Software e Inventario de Hardware, se generaron tres observaciones, para lo cual se formuló una acción de mejora para cada una, las cuales tienen plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, por lo que al momento del presente informe se encuentran en término, teniendo en cuenta que no hay evidencia de avance en su ejecución.

### 5.2.2. Seguimiento a la Implementación de la Política de Gobierno Digital

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato: F-COIN-021 Versión: 00</b>
---	--	---

Producto del seguimiento realizado en la vigencia 2021, se generaron tres observaciones, para lo cual se formuló una acción de mejora para cada una, las cuales tienen plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, por lo que al momento del presente informe se encuentran en término, teniendo en cuenta que no hay evidencia de avance en su ejecución.

### 5.2.3. Gestión de Tecnologías de la Información (GETI)

Producto de la auditoría al proceso Gestión de Tecnologías de la Información (GETI), realizada en la vigencia actual, donde se incluyeron los componentes Revisión y verificación de PETI - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - Riesgos Tecnológicos, se generaron cuatro observaciones, para lo cual se formuló una acción de mejora para cada una, cuya ejecución se encuentra aún en términos, teniendo en cuenta la fecha de finalización suscrita para cada una y a que no hay evidencia de avance en su ejecución.

### 5.2.4. Gestión de Servicios de TI (GSTI)

Producto de la auditoría al proceso Gestión de Servicios de TI (GSTI), realizada en la vigencia actual, donde se incluyeron los componentes Políticas de seguridad de la información - Riesgos Tecnológicos, se generaron nueve observaciones, para lo cual se formuló una acción de mejora para cada una, cuya ejecución se encuentra aún en términos, teniendo en cuenta la fecha de finalización suscrita para cada una y a que no hay evidencia de avance en su ejecución.

### 5.2.5. Auditoria Aplicativo SICSES

Producto de la auditoría al aplicativo SICSES, realizada en la vigencia actual, se generaron dos observaciones, para lo cual la dependencia auditada se encuentra dentro del plazo para la suscripción del respectivo plan de mejoramiento.

### 5.2.6. Tercer Seguimiento Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción - PAAC 2020

En la auditoría realizada al Plan Anticorrupción y Mapa de riesgos de Corrupción se evidenció (6) falencias en total de las cuales (2) pertenecen a la dependencia de Secretaría General - Gestión documental, que no presentan avance ni evidencia a la fecha, (1) se encuentra abierta y (1) se encuentra vencida.

### 5.2.7. Seguimiento Plan de Acción Anual de 2020

De acuerdo a la tercera revisión de la planeación y cumplimiento de actividades programadas para el año 2020, para este seguimiento se detectaron (6) observaciones que iniciarán en octubre de 2021 luego presentan 0% de avance y se encuentran abiertas.

### 5.2.8. Proceso de Planeación - Documentos en trámite - Todas las Dependencias

La Oficina de Control Interno realizó la Auditoría a los trámites pendientes de cierre en el Sistema de Gestión Documental eSigna y en Orfeo, determinando (2) observaciones para las que cada dependencia suscribió un plan de mejoramiento:

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

 <p>República de Colombia Ministerio de Hacienda y Crédito Público <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código formato:</b> <b>F-COIN-021</b> <b>Versión: 00</b>
---	--	---

- Proceso de Planeación - Documentos en trámite - Delegatura Financiera: presenta (2) observaciones abiertas con 0% de avance
- Proceso de Planeación - Documentos en trámite - Delegatura par la forma Asociativa: presenta (4) acciones de mejora con un avance del 50% con estado abierto
- Proceso de Planeación - Documentos en trámite - Despacho: presenta (1) acción de mejora con 0% de avance y abierta
- Proceso de Planeación - Documentos en trámite - Jurídica: presenta (1) acción de mejora con 0% de avance y abierta
- Proceso de Planeación - Documentos en trámite - Secretaria General: presenta (2) observaciones abiertas con 0% de avance a la fecha

### 5.3. Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

#### 5.3.1. Participación ciudadana y Atención de PQRSD II Semestre 2020

La Oficina de Control interno hace el seguimiento de ley a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, en lo relacionado con la prestación del servicio al ciudadano en las peticiones, quejas, reclamos y denuncias del segundo semestre de 2020 se evidenció (4) observaciones de las cuales (2) no presentan avance al 0% se encuentran vencidas y pertenecen a la OAPS, (1) presenta avance del 5%, se encuentra vencida y (1) acción de mejora presenta avance al 50% y se encuentra abierta con plazo hasta el 31 de diciembre de 2021.

## 6. PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACCIONES ABIERTAS 2021

En el presente cuadro se relaciona el avance que presentan las acciones a la fecha del presente seguimiento, por lo que se recomienda prestar atención a las que presentan entre 0% y 50% de avance, a fin de que al cierre de la vigencia y de los términos establecidos se cumplan al 100%:

PROCESO	AVANCE		Total
	0%	50%	
CONTRATACIÓN (Secop)	1		1
GESTION DOCUMENTAL	1		1
GETI - Gestión de Tecnologías de la Información	4		4
GETI - Informe de Evaluación al Cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre Software - Vigencia 2021	3		3
GETI - Seguimiento a la Implementación de la Política de Gobierno Digital	3		3
GSTI - Gestión de Servicios de TI	9		9
GSTI - Informe - Encuesta de oportunidad y atención Servicio Mesa de Ayuda	2		2
PROCESO DE PLANEACIÓN - 3 Seguimiento Plan de Acción Anual - PAA 2020	5		5
PROCESO DE PLANEACION - Documentos en trámite - Delegatura Financiera	2		2

<b>Proceso(s) relacionado(s):</b>  <b>CONTROL INTERNO</b>	<b>Elaboró:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Revisó:</b> Mabel Astrid Neira Yepes
	<b>Aprobó:</b> Víctor Manuel Ciro Silva
	<b>Fecha de creación:</b> 06 de Octubre de 2015

PROCESO	AVANCE		Total
	0%	50%	
PROCESO DE PLANEACION - Documentos en trámite - Delegatura para la Forma Asociativa		4	4
PROCESO DE PLANEACION - Documentos en trámite - Despacho	1		1
PROCESO DE PLANEACION - Documentos en trámite - Jurídica	2		2
PROCESO DE PLANEACION - Documentos en trámite - Secretaria General	2		2
PROCESO DE PLANEACIÓN - TERCER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2020	2		2
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION DE PQRSO II SEMESTRE 2020	2	1	3
TALENTO HUMANO (SSST)	5		5
<b>Total general</b>	<b>44</b>	<b>5</b>	<b>49</b>

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

## 7. OPORTUNIDADES DE MEJORA 2021

En cuanto a las actividades vencidas a la fecha del presente informe, éstas presentan el siguiente avance, por lo cual se hace un llamado para que se culminen dichas actividades antes del cierre de la presente vigencia.

PROCESO	AVANCE			Total
	0%	5%	10%	
PROCESO DE PLANEACIÓN - TERCER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2020	1		1	2
PROCESO DELEGATURA ASOCIATIVA - PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION DE PQRSO II SEMESTRE 2020		1		1
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno – Información Procesos Supersolidaria

Cordialmente,

*(Original Firmado)*

**MABEL ASTRID NEIRA YEPES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Daniel Ricardo González Cuadros  
Ana Larissa Niño Collantes  
Jorge Armando Marimon  
Martha Rocio Yanquen Parra

Proceso(s) relacionado(s):	Elaboró: Mabel Astrid Neira Yepes
CONTROL INTERNO	Revisó: Mabel Astrid Neira Yepes
	Aprobó: Víctor Manuel Ciro Silva
	Fecha de creación: 06 de Octubre de 2015